



TOYOTA

LEGAL CAMPAÑA TOYOTATHON 2020

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Cuota Referencial bajo el crédito vehicular de la Campaña Agya, de Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), sujeto a evaluación crediticia. Válida del 01 al 30/11/2020. Para el Agya versión 1470, modelo 2021, uso particular. Aplica a créditos en dólares. El equivalente en soles es únicamente referencial. En caso el cliente desee adquirir el crédito en soles, no aplica esta campaña. Ejemplo: Precio referencial de Agya (1470) \$10,990 (S/36,816.50), crédito a 61 Cuotas: Cuota inicial de 25% equivale a \$2,747.50 (S/9,204.12), 60 cuotas mensuales de \$129.00 (S/432.15) y una cuota mensual final 61 de \$3,297.00 (S/11,044.95). Cuotas dobles julio y diciembre. TEA referencial: 10.72%, TCEA referencial: 10.92%. Monto a financiar: \$8,962.00 (S/30,022.70); incluye costos de GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. T/C referencial S/3.35. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. (2) El Seguro Toyota Gratis por 1 año, es una póliza de seguro vehicular contratada por Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF Perú) y asegurada por Pacífico Seguros; que cubrirá aplica a las unidades vehiculares que sean adquiridas desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, y aplica para las versiones 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663 del modelo Corolla y las versiones 1115, 1116, 1117, 1118 del modelo Rush, siempre que dichos vehículos se adquieran en concesionarios de la Red Toyota a Nivel Nacional y sujeto a condiciones de "Toyotathon". Promoción aplica solamente para vehículos con Año de fabricación 2020, no acumulable con otras campañas vigentes de Toyota del Perú para dichos modelos. Código de producto de seguro SBS RG0442100009 (Plan Todo Riesgo en Dólares). Deducibles a cargo del beneficiario de la póliza. Stock mínimo 01 póliza. El Seguro Toyota Gratis ofrecido es únicamente por el periodo de vigencia de 12 meses. Aplican a la póliza los términos, condiciones, restricciones y limitaciones geográficas que se deben revisar en la póliza contratada o en <https://www.pacifico.com.pe/seguros/autos>. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario. (4) Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock. Stock mínimo 1 unidad. No válido para flotas y endosos. No acumulable con otras promociones. Solo aplica para los modelos Etios (1338 y 1438), Yaris SD (1390, 1391 y 1392), Rush, Yaris HB, Avanza, Corolla y Rav4 de año de modelo 2021. Asimismo, a los modelos Rav4 (1342, 1344, 1354) año de modelo 2020 y Fortuner (1577) año de modelo 2020. Este beneficio se otorgará a través del Paquete Toyota Value, el cual incluye los mantenimientos prepagados hasta los 20,000km alineados a su libreta de garantía. Asimismo, cabe resaltar que la disponibilidad de este paquete, beneficios adicionales, así como los términos y condiciones aplicables pueden variar según el Concesionario, modelo y versión. Consulte con su Concesionario Autorizado de preferencia la disponibilidad y los beneficios del paquete Toyota Value para cada modelo.

CAMPAÑA REGULAR DEL MES

Corolla 1656 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$3,100 o S/11,005

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. (1) Modelo Corolla año de modelo 2021 (versión 1656) con un descuento total de hasta \$3,100 o S/11,005 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de



TOYOTA

la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,500 o S/5,325 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,600 o S/5,680 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RUSH 1116 (Año modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$1,500 o S/5,325

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. (1) Modelo Rush año de modelo 2021 (versión 1116) con un descuento total de hasta \$1,500 o S/5,325 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,000 o S/3,550 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$500 o S/1,775 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RAV4 1342 (Año de modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$4,500 o S/15,975

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo RAV4 año de modelo 2020 (versión 1342) con un descuento total de hasta \$4,500 o S/15,975 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$3,000 o S/10,650 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,500 o S/5,325 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

AGYA 1470 (Año modelo 2021) - Cuota mensual desde \$129.00 o S/ 457.95

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) Cuota Referencial bajo el crédito vehicular de la Campaña Agya, de Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), sujeto a evaluación crediticia. Válida del 01 al 30 de noviembre de 2020. Para el Agya versión 1470, año de modelo 2021, uso particular. Aplica a créditos en dólares. El equivalente en soles es únicamente referencial. En caso el cliente desee adquirir el crédito en soles, no aplica esta campaña.



TOYOTA

Ejemplo: Precio referencial de Agya (1470) \$10,990 (S/39,014.50), crédito a 61 Cuotas: Cuota inicial de 25% equivale a \$2,747.50 (S/9,753.62), 60 cuotas mensuales de \$129.00 (S/457.95) y una cuota mensual final 61 de \$3,297.00 (S/11,044.95). Cuotas dobles julio y diciembre. TEA referencial: 10.72%, TCEA referencial: 10.92%. Monto a financiar: \$8,962.00 (S/31,815.10); incluye costos de GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. T/C referencial S/3.55. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

YARIS HATCHBACK 1396 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$1,500 o S/5,325

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Yaris Hatchback año de modelo 2021 (versión 1396) con un descuento total de hasta \$1,500 o S/5,325 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,500 o S/5,325 por la compra del vehículo). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

YARIS SD 1391 (Año de modelo 2021) - Plan Taxi Cuotas Diarias hasta S/ 52

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) El Plan Taxi lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Yaris en la versión 1391. Sólo para uso taxi del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Yaris (Cód. 1391) \$ 12,790.00 (S/ 51,198.37) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$3,500.00 (S/ 14,010.50), un bono de descuento por el plan Taxi que otorga Toyota por \$900 o S/3,602.70 y un bono adicional que otorga MAF por \$800.00 (S/ 3,202.40) (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reembolsar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial desde 18.18% del valor del vehículo que equivale a US\$2,200.00 (S/ 8,806.60), 61 cuotas mensuales que incluyen un mes de periodo de gracia, distribuidas de la siguiente manera: El mes 1° de periodo de gracia; el cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 131.87); a partir del mes 2° al mes 61°, cuotas mensuales hasta (S/ 1,550), equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias hasta S/52 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios). El cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 131.87) de forma mensual. Monto a financiar \$ 11,035.13 (S/ 44,173.64), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. TEA referencial: 28.00%, TCEA referencial: 35.81%. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. Financiamiento únicamente en soles (S/). El tipo de cambio referencial utilizado para



TOYOTA

el ejemplo es de S/4.003. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos del plan Taxi estarán disponibles en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (una vez se encuentren aperturadas). Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeta a tasación del concesionario.

ETIOS 1438 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$5,700 o S/20,235

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Etios año de modelo 2021 (versión 1438) con un descuento total de hasta \$5,700 o S/20,235 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$4,000 o S/14,200 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,700 o S/6,035 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeta a tasación del concesionario.

ETIOS 1338 (Año modelo 2021) - Cuota mensual desde \$99.00 o S/ 351.45

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Cuota Referencial bajo el crédito vehicular de la Campaña Etios, de Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), sujeto a evaluación crediticia. Válida del 01 al 30 de noviembre de 2020. Para el Etios versión 1338, año de modelo 2021, uso particular. Aplica a créditos en dólares. El equivalente en soles es únicamente referencial. En caso el cliente desee adquirir el crédito en soles, no aplica esta campaña. Ejemplo: Precio referencial de Etios (1338) \$9,740 (S/34,577.00). Que incluye un bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$3,500 o S/ 12,425.00 y un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$950 o (S/ 3,372.50). Crédito a 49 Cuotas: Cuota inicial de 35% equivale a \$3,409.00 (S/12,101.95), 48 cuotas mensuales desde \$99.00 (S/351.45) y una cuota mensual final 49 de \$4,382.77 (S/15,558.83). Cuotas dobles julio y diciembre. TEA referencial: 13.27%, TCEA referencial: 13.47%. Monto a financiar: \$6,911.49 (S/24,535.78); incluye costos de GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. No incluye el seguro vehicular ni el envío físico de estado de cuenta. Por incumplimiento de pago aplica la tasa según tarifario. T/C referencial S/3.55. Mayor información de condiciones, tasas, comisiones y gastos en www.mafperu.com, el tarifario de crédito vehicular, oficinas de atención. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. El concesionario es responsable por la calidad de los vehículos. Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017.

AVANZA 1492 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$5,600 o S/19,880

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Avanza año de modelo 2020 (versión 1492) con un descuento total de hasta \$5,600 o S/19,880 por vehículo



TOYOTA

facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$3,800 o S/13,490 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,800 o S/6,390 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

HIACE PRIVADO 1547 (Año de modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$4,000 o S/14,200

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (15 unidades). No válido para flotas ni endosos. Modelo Hiace Privado año de modelo 2020 (versión 1547). (1) Modelo Hiace Privado año de modelo 2020 (versión 1547) con un descuento total de hasta \$4,000 o S/14,200 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$4,000 o S/14,200 por la compra del vehículo). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe.

HILUX 1567 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$2,500 o S/8,875

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Hilux año de modelo 2021 (versión 1567) con un bono descuento total de hasta \$2,500 o S/8,875 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,500 o S/5,325 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,550 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

FORTUNER 1577 (Año modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$6,000 o S/21,300

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (2 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Fortuner año de modelo 2020 (versión 1577) con un descuento total de hasta \$6,000 o S/21,300 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$ 5,000 o S/ 17,750 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,550 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y



TOYOTA

condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

4RUNNER 1375 (Año de modelo 2021) - Tasa de interés de 9.99%

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). (1) No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo 4Runner año de modelo 2021 (versión 1375). (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo 4Runner en la versión 1375. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de 4Runner (Cód. 1375) \$55,590 (S/ 197,344.50). Cuota inicial de 30% equivalente a \$16,677 (S/ 59,203.35), 36 cuotas mensuales de \$593.35 (S/ 2,106.39) y una cuota final N° 37 por un monto de \$24,790.50 (S/ 88,006.27), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$39,898.51 (S/ 141,639.67), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.15%. Tipo de cambio referencial S/ 3.55, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

LAND CRUISER PRADO 1106 (Año de modelo 2020) - Tasa de interés de 9.99%

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). (1) No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Land Cruiser Prado año de modelo 2020 (versión 1106). (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Land Cruiser Prado en la versión 1106. Sólo uso particular del vehículo. Año modelo de 2020. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Land Cruiser Prado (Cód. 1106) \$63,490 (S/ 225,389.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$19,047 (S/ 67,616.85), 36 cuotas mensuales de \$582.90 (S/ 2,069.29) y una cuota final N° 37 por un monto de \$23,215.50 (S/ 77,771.92), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$37,407.19 (S/ 132,795.56), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.15%. Tipo de cambio referencial S/ 3.55, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan toyota life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

RAV4 HÍBRIDA 1354 (Año de modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$4,500 o S/15,975

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (2 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo RAV4 año de modelo 2020 (versión 1354) con un descuento total de hasta \$4,500 o S/15,975 por vehículo



TOYOTA

facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$3,000 o S/10,650 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$1,500 o S/5,325 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA SD HÍBRIDO 1662 (Año de modelo 2021) – Bono de descuento de hasta \$2,300 o S/8,165

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. (1) Modelo Corolla Híbrido año de modelo 2021 (versión 1656) con un descuento total de hasta \$2,300 o S/8,165 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,500 o S/5,325 por la compra del vehículo y Bono Toyota Life \$800 o S/2,840 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe.

C-HR 1372 (Año de modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$1,000 o S/3,550

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Fotos referenciales. Equipamiento disponible según versión. (1) Modelo C-HR año de modelo 2020 (versión 1372) con un descuento total de hasta \$1,000 o S/3,550 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota \$1,000 o S/3,550 por la compra del vehículo). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe.

PRIUS 1446 (Año de modelo 2020) - Bono de descuento de hasta \$1,000 o S/3,550

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Prius año de modelo 2020 (versión 1446) con un descuento total de hasta \$1,000 o S/3,550 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,550 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El



TOYOTA

concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

PRIUS C 1345 (Año de modelo 2021) - Bono de descuento de hasta \$1,000 o S/3,550

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Prius C año de modelo 2021 (versión 1345) con un descuento total de hasta \$1,000 o S/3,550 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota Life \$1,000 o S/3,550 al acogerse al programa de financiamiento de MAF). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA HATCHBACK 1247 (Año de modelo 2021) - Tasa de interés de 9.99%

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Corolla Hatchback año de modelo 2021 (versión 1247). (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Corolla HB en la versión 1247. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Corolla HB (Cód. 1247) \$23,390 (S/ 85,164.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$7,017 (S/ 24,910.35), 36 cuotas mensuales de \$250.00 (S/ 887.50) y una cuota final N° 37 por un monto de \$10,300.50 (S/ 36,565.00), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$15,720.50 (S/ 55,807.77), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.13%. Tipo de cambio referencial S/ 3.55, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

COROLLA HATCHBACK HÍBRIDO 1251 (Año de modelo 2021) - Tasa de interés de 9.99%

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Corolla Hatchback Híbrido año de modelo 2021 (versión 1251). (1) El plan Toyota Life lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Corolla HB en la versión 1251. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Corolla HB (Cód. 1251) \$28,490 (S/ 101,139.50), cuota inicial de 30% equivalente a \$8,547 (S/30,341.85), 36 cuotas mensuales de \$301.83 (S/ 1,071.49) y una cuota final N° 37 por un monto de \$12,595.50 (S/ 44,714.02), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$20,306.27 (S/ 72,087.25), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 9.99%, TCEA referencial: 10.13%. Tipo de cambio referencial S/



TOYOTA

3.55, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de condiciones y requisitos del plan Toyota Life, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (2) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

Etios GLP 1438 (Año de modelo 2021) - Plan Taxi Cuotas Diarias hasta S/52

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). Stock de Etios GLP cód. 1438 es de 10 unidades. No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La garantía de 3 años o 100,000 km otorgada al sistema de conversión de gas está detallada en el manual de uso y mantenimiento. La garantía solo aplica para unidades comercializadas con sistema de conversión por Toyota del Perú S.A. Cualquier modificación o alteración efectuada no contará con la garantía de la marca Toyota. (2) La garantía de 5 años o 150,000 km otorgada a la unidad está detallada en el certificado de garantía entregado con su unidad. Se deben cumplir los términos y condiciones estipulados en ambas garantías. Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier parte de las especificaciones y equipos sin previo aviso. (3) El Plan Taxi lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Etios Glp en la versión 1438. Sólo para uso taxi del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Etios Glp (Cód. 1438) \$ 9,690.00 (S/ 38,760.00) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$4,000.00 (S/ 16,000.00), un bono de descuento por el plan Taxi que otorga Toyota por \$500 o S/ 2,000 y un bono adicional que otorga MAF por \$500.00 (S/ 2,000) (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reembolsar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial desde 10.32% del valor del vehículo que equivale a US\$1,000.00 (S/ 4,000.00), 61 cuotas mensuales que incluyen un mes de periodo de gracia, distribuidas de la siguiente manera: El mes 1° de periodo de gracia; el cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 131.87); a partir del mes 2° al mes 61°, cuotas mensuales hasta (S/ 1,550), equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias hasta S/52 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios). El cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 131.87) de forma mensual. Monto a financiar \$ 9,764.40 (S/ 39,057.62), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. TEA referencial: 29.49%, TCEA referencial: 36.62%. Financiamiento únicamente en soles (S/). El tipo de cambio referencial utilizado para el ejemplo es de S/4.00. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos del plan Taxi estarán disponibles en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (una vez se encuentren aperturadas). Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.

Etios GNV 1448 (Año de modelo 2021) – Plan Taxi Cuotas Diarias hasta S/ 52

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). Stock de Etios GNV cód. 1448 es de 10 unidades. No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían



TOYOTA

según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La garantía de 3 años o 100,000 km otorgada al sistema de conversión de gas está detallada en el manual de uso y mantenimiento. La garantía solo aplica para unidades comercializadas con sistema de conversión por Toyota del Perú S.A. Cualquier modificación o alteración efectuada no contará con la garantía de la marca Toyota. (2) La garantía de 5 años o 150,000 km otorgada a la unidad está detallada en el certificado de garantía entregado con su unidad. Se deben cumplir los términos y condiciones estipulados en ambas garantías. Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier parte de las especificaciones y equipos sin previo aviso. (3) El Plan Taxi lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Etios GNV en la versión (Cód. 1448). Sólo para uso taxi del vehículo. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Etios GNV (Cód. 1448) \$ 9,790.00 (S/ 39,160.00) el precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$4,000.00 (S/ 16,000.00), un bono de descuento por el plan Taxi que otorga Toyota por \$500 o S/ 2,000.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$500.00 (S/ 2,000.00) (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reembolsar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial desde 10.21% del valor del vehículo que equivale a US\$1,000.00 (S/ 4,000.00), 61 cuotas mensuales que incluyen un mes de periodo de gracia, distribuidas de la siguiente manera: El mes 1° de periodo de gracia; donde el cliente pagará el monto por concepto de seguro vehicular desde (S/ 131.87); a partir del mes 2° al mes 61°, cuotas mensuales hasta (S/ 1,550), equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias hasta S/52 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios. Monto a financiar \$ 9,869.24 (S/ 39,476.99), cuotas incluyen el costo del GPS, seguro vehicular, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. TEA referencial: 29.49%, TCEA referencial: 36.62%. Financiamiento únicamente en soles (S/). El tipo de cambio referencial utilizado para el ejemplo es de S/4.00. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos del plan Taxi estarán disponibles en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (una vez se encuentren aperturadas). Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.

Avanza GLP 1492 (Año de modelo 2021) - Cuota irresistible desde S/ 1,452.00 mensuales, como si pagaras una cuota diaria de S/50

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). Stock de Avanza GLP cód. 1492 es de 10 unidades. No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La garantía de 3 años o 100,000 km otorgada al sistema de conversión de gas está detallada en el manual de uso y mantenimiento. La garantía solo aplica para unidades comercializadas con sistema de conversión por Toyota del Perú S.A. Cualquier modificación o alteración efectuada no contará con la garantía de la marca Toyota. (2) La garantía de 5 años o 150,000 km otorgada a la unidad está detallada en el certificado de garantía entregado con su unidad. Se deben cumplir los términos y condiciones estipulados en ambas garantías. Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier parte de las especificaciones y equipos sin previo aviso. (3) La campaña "Avanza Emprendedor" lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo



TOYOTA

Avanza GLP en la versión 1492. Aplica sólo para uso comercial. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 09 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Avanza GLP (Cód. 1492) USD 15,790 o (S/ 59,480.93). El precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$3,800 (S/ 14,314.60), un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$500 o S/ 1,883.50; y un bono adicional que otorga MAF por \$900 o S/ 3,390.30 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial desde 20% equivalente a (S/ 11,594.83), 48 cuotas mensuales desde S/ 1,452.00, equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias desde S/50.00 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios) y una cuota final N° 49 por un monto de (S/ 17,392.14), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar (S/50,121.90), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. TEA referencial: 27.68%, TCEA referencial: 28.10%. Financiamiento únicamente en soles (S/). Tipo de cambio referencial S/ 3.767. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos del plan MAF Negocios estarán disponibles en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (una vez se encuentren aperturadas). Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.

Avanza GNV 1493 (Año de modelo 2021) - Cuota irresistible desde S/ 1,452.96 mensuales, como si pagaras una cuota diaria de S/50

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). Stock de Avanza GNV cód. 1493 es de 10 unidades. No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (1) La garantía de 3 años o 100,000 km otorgada al sistema de conversión de gas está detallada en el manual de uso y mantenimiento. La garantía solo aplica para unidades comercializadas con sistema de conversión por Toyota del Perú S.A. Cualquier modificación o alteración efectuada no contará con la garantía de la marca Toyota. (2) La garantía de 5 años o 150,000 km otorgada a la unidad está detallada en el certificado de garantía entregado con su unidad. Se deben cumplir los términos y condiciones estipulados en ambas garantías. Toyota del Perú S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier parte de las especificaciones y equipos sin previo aviso. (3) La campaña "Avanza Emprendedor" lo otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF), previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Avanza GNV en la versión 1493. Aplica sólo para uso comercial. Año de modelo 2021. Condiciones válidas del 09 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Avanza GNV (Cód. 1493) USD 15,990 o (S/ 60,234.33). El precio referencial del vehículo incluye el bono de descuento que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$3,800 (S/ 14,314.60), un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$500 o S/ 1,883.50; y un bono adicional que otorga MAF por \$900 o S/ 3,390.30 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial desde 20% equivalente a (S/ 11,745.51), 48 cuotas mensuales desde S/ 1,452.96, equivalente a un supuesto aproximado de cuotas diarias desde S/50.00 (el modo de recaudación de MAF es mensual, la cuota diaria aproximada es solamente en un supuesto de acumulación de mes a treinta días calendarios) y una cuota final N° 49 por un monto de (S/ 17,618.09), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar (S/50,730.90), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y



TOYOTA

registrales. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. TEA referencial: 27.04%, TCEA referencial: 27.45%. Financiamiento únicamente en soles (S/). Tipo de cambio referencial S/ 3.767. Al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos del plan MAF Negocios estarán disponibles en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (una vez se encuentren aperturadas). Información difundida de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.

TEXTO LEGAL CAMPAÑA HIACE 50/50

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (15 unidades). No válido para flotas ni endosos. Modelo Hiace Privado año de modelo 2020 (versión 1547). (1) La campaña 50/50 lo otorga MAF (Mitsui Auto Finance Perú S.A.), previa evaluación y aprobación crediticia, aplica para uso particular, comercial y alquiler. Con una cuota inicial del 50% del valor del vehículo y una cuota final del 50% del saldo del valor del vehículo que será pagada a los 12 meses, sin intereses (TEA referencial: 0.00%). Durante el plazo de 11 meses, el cliente pagará mensualmente el seguro vehicular, GPS, gastos notariales y registrales aplicables. Aplica solo para unidad Hiace (Cód. 1547). Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Hiace (Cód.1547) de \$42,290 o S/ 159010.40, cuota inicial del 50% equivalente a \$21,145 o S/79,505.20; 11 cuotas mensuales de \$248.60 o S/934.74 que incluyen el costo de GPS, seguro vehicular, gastos notariales y registrales. Una cuota final del 50% equivalente a \$21,145 o S/79,505.20 que será pagada en la cuota 12. Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. Monto a financiar \$21,410.50 o S/80,503.48. TEA referencial: 0.00%, TCEA referencial: 10.04%. Tipo de cambio referencial S/3.76, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos de los Planes en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (que se encuentren aperturadas). Información de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.

TEXTO LEGAL CAMPAÑA SEMANA HATCHBACK

Vigencia del 14 al 21 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock mínimo (10 unidades). No válido para flotas ni endosos. Descuentos varían según modelo y versión. (1) Modelo Corolla Hatchback año de modelo 2020 (versión 1247) con un descuento total de hasta \$3,500 o S/12,425 por vehículo facturado. El bono mencionado se desagrega de la siguiente manera: (Bono Toyota 2,000 o S/7,100 por la compra del vehículo y Bono Deja tu auto en parte de pago \$1,500 o S/ 5,325). Los bonos de descuento aplican directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial S/3.55. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe. (2) La campaña Yaris Hatchback Power la otorga Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF) previa evaluación y aprobación crediticia para el modelo Yaris Hatchback en la versión 1396. Sólo uso particular del vehículo. Año de modelo 2020. Condiciones válidas del 01 al 30 de noviembre de 2020. Ejemplo explicativo: Precio referencial de Yaris Hatchback (Cód. 1396) \$15,040 (S/ 53,392.00), que incluye un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por la compra del vehículo de \$1,500 o S/ 5,325.00, un bono de descuento por el plan Toyota Life que otorga Toyota por \$400 o S/ 1,420.00 y un bono adicional que otorga MAF por \$850 o S/ 3,017.00 (para mantener dicho bono la permanencia del crédito debe ser por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe



TOYOTA

reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo). Cuota inicial de 35% equivalente a \$5,264 (S/ 18,687.20), 36 cuotas mensuales desde \$170.00 (S/ 603.50) y una cuota final N° 37 por un monto de \$6,768.00 (S/ 24,026.40), no incluye el seguro vehicular; Cuotas no incluyen el envío de estado de cuenta en físico. Monto a financiar \$10,310 (S/ 36,600.50), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 12.99%, TCEA referencial: 13.17%. Tipo de cambio referencial S/ 3.55, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Mayor información de condiciones, tasas de interés, comisiones y gastos de los Planes en www.mafperu.com, en el tarifario de crédito vehicular, y en oficinas de atención (que se encuentren aperturadas). Información de acuerdo a Ley N° 28587 y Res. SBS N° 3274-2017. Aplica a nivel nacional. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales. (3) El concesionario tiene la libertad de determinar los requisitos y/o restricciones para la aceptación de cada vehículo. La valorización del vehículo está sujeto a tasación del concesionario.

TEXTO LEGAL BENEFICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO HASTA LOS 20,000km

Vigencia del 01 al 30 de noviembre de 2020 o hasta agotar stock. Stock mínimo 1 unidad. No válido para flotas y endosos. No acumulable con otras promociones. Solo aplica para los modelos Etios (1338 y 1438), Yaris SD (1390, 1391 y 1392), Rush, Yaris HB, Avanza, Corolla y Rav4 de año de modelo 2021. Asimismo, a los modelos Rav4 (1342, 1344, 1354) año de modelo 2020 y Fortuner (1577) año de modelo 2020. Este beneficio se otorgará a través del Paquete Toyota Value, el cual incluye los mantenimientos prepagados hasta los 20,000km alineados a su libreta de garantía. Asimismo, cabe resaltar que la disponibilidad de este paquete, beneficios adicionales, así como los términos y condiciones aplicables pueden variar según el Concesionario, modelo y versión. Consulte con su Concesionario Autorizado de preferencia la disponibilidad y los beneficios del paquete Toyota Value para cada modelo.

TEXTO LEGAL BENEFICIO DE SEGURO TOYOTA GRATIS POR 1 AÑO

El Seguro Toyota Gratis por 1 año, es una póliza de seguro vehicular contratada por Mitsui Auto Finance Perú S.A. (MAF Perú) y asegurada por Pacífico Seguros; que cubrirá aplica a las unidades vehiculares que sean adquiridas desde el 01 de noviembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, y aplica para las versiones 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663 del modelo Corolla y las versiones 1115, 1116, 1117, 1118 del modelo Rush, siempre que dichos vehículos se adquieran en concesionarios de la Red Toyota a Nivel Nacional y sujeto a condiciones de "Toyotathon". Promoción aplica solamente para vehículos con Año de fabricación 2020, no acumulable con otras campañas vigentes de Toyota del Perú para dichos modelos. Código de producto de seguro SBS RG0442100009 (Plan Todo Riesgo en Dólares). Deducibles a cargo del beneficiario de la póliza. Stock mínimo 01 póliza. El Seguro Toyota Gratis ofrecido es únicamente por el periodo de vigencia de 12 meses. Aplican a la póliza los términos, condiciones, restricciones y limitaciones geográficas que se deben revisar en la póliza contratada o en <https://www.pacifico.com.pe/seguros/autos>.